

JITSU

Nombre comercial:	JITSU
Tipo:	Insecticida agrícola
Formulación:	Concentrado emulsionable
Ingrediente activo:	Lambda cyalotrina
Grupo químico:	Piretroides
Concentración:	5.39 %, equivalente a 50gr/lt.
Modo de acción:	Actúa por contacto e ingestión. Además su ingrediente activo, posee un marcado efecto de repelencia y antialimentaria. Presenta un rápido efecto de derribe (Know down) y un prolongado poder residual.
Mecanismo de acción:	Actúa a nivel del sistema nervioso de los insectos, interfiriendo en la transmisión de los impulsos nerviosos, resultando en parálisis y posterior muerte del insecto.
Toxicidad:	Toxicidad aguda del material técnico. (Rata) Oral LD ₅₀ :79 mg/kg (macho), 56 mg/kg (hembra) Dermal LD ₅₀ : 632 mg/kg (macho), 696 mg/kg (hembra)
Categoría Toxicológica:	Moderadamente toxico (III).
Cultivos:	Ajo, Maíz, sorgo y jitomate.
Plagas:	Trips (<i>Thrips tabaci</i>), gusano cogollero (<i>Spodoptera frugiperda</i>), gusano del fruto (<i>Heliothis zae</i>) gusano soldado (<i>Spodoptera exigua</i>)

Recomendaciones de uso:

Cultivo	Plagas	Dosis mL/ha	Momento de aplicación
Ajo (14) Cebolla (14)	Trips (<i>Thrips tabaci</i>)	600 a 700	Cuando se presente la plaga, hacer aplicaciones en intervalos de 7 días. Utilizar la dosis alta cuando haya una alta incidencia de la plaga.
Maiz (15) Sorgo(15)	Gusano cogollero (<i>Spodoptera frugiperda</i>)	250 a 300	
Jitomate (5)	Gusano del fruto (<i>Heliothis zae</i>) Gusano soldado (<i>Spodoptera exigua</i>)	500 a 700	
Calabaza (1), Melón (1), Pepino (1), Sandía (1) y Chayote (1)	Gusano soldado (<i>Spodoptera exigua</i>) Trips (<i>Caliothrips phaseoli</i>)	700 a 800	Iniciar las aplicaciones cuando se presenten los primeros individuos de la plaga. De ser necesario repita la aplicación a intervalos de 7 días.

() Intervalo de seguridad, periodo entre la ultima aplicación y la cosecha.

Presentación: Esta disponible en frascos de 250 mililitros y 1 litro para facilitar su manejo y dosificación.

No. De registro: RSCO-INAC-0177-318-009-005

Fabricante/ Formulador: ANASAC-Chile

Tolerancia EPA: (USA) Lambda cyalotrina tiene los siguientes limites máximos de residuos (LMR) permitidos.

Cultivo	LMR (ppm)
Ajo	0.02
Cebolla	0.1
Maíz (grano y dulce)	0.05
Tomate	0.1
Chile	0.2
Ejote	0.2(6a) 0.01(6b)
Tomate pulpa	6.0